

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 630

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA.
DTE: JAIME QUINTERO QUINTANA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76-520-31-05-002-2019- 00103-00**

Palmira, valle 29 de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta que la apoderada de la parte demandante, solicito mediante correo electrónico el aplazamiento de la audiencia señalada para el día lunes veintiuno (21) de septiembre de 2020, a las ocho y treinta (8:30) de la mañana, este despacho fijara fecha y hora para día MARTES NUEVE (9) de NOVIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA. CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

1.- Señalase el día MARTES NUEVE (9) de NOVIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8.30) de la MAÑANA, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA. CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 79 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 30 de septiembre de 2020

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**